

Condado de Riverside



Registro de Votantes

La Ubicación de su Casilla
Electoral se Indica en la
Contraportada
Las Casillas Electorales
Abren el 7 de noviembre
de 2017 de las
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....
Fecha Límite
de Inscripción
23 de octubre de 2017

Información Adicional en el Interior
.....

Rápido • Fácil • Cómodo
Votación Por Correo

10 de octubre al 31 de octubre
Solicitud en la Contraportada

IMPORTANT NOTICE

If you received this County Voter
Information Guide in error, please
notify our office so that the second
language is removed from your
registration by calling us at (951) 486-7200
or (800) 773-VOTE (8683) or visit our
website at www.voteinfo.net

Elección General Consolidada

martes, 7 de noviembre de 2017

Guía de Información del Condado Para el Votante



CONDADO DE RIVERSIDE REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive • Riverside, CA 92507

(951) 486-7200 • (800) 773-VOTE (8683) • TTY: (951) 697-8966

www.voteinfo.net

¡No haga fila el Día de Elección!



VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil, cómodo...
¡Desde la comodidad de su hogar!
Vea la solicitud en la contraportada

VOTACIÓN ANTICIPADA

Condado de Riverside
Oficina del Registro de Votantes
Vea el interior para información adicional

USTED TIENE LA OPCIÓN

¡ELIJA VER SU GUÍA DE INFORMACIÓN DEL CONDADO PARA EL VOTANTE EN LÍNEA!

Usted puede ver todas las
Guías de Información del Condado
Para el Votante en línea.
Para su comodidad, están disponibles
las 24 horas al día, 7 días a la semana.

Es fácil y bueno para el medio ambiente.

Para más información visite www.voteinfo.net
o llame al (951) 486-7200 o al (800) 773-VOTE (8683)



REBECCA SPENCER
Registro de Votantes



ART TINOCO
Asistente al Registro de Votantes

REGISTRO DE VOTANTES CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado Votante:

El 7 de noviembre del 2017 es el Día de Elección. Esta Guía de Información del Condado Para el Votante proporciona las instrucciones para marcar la boleta, la ubicación de su casilla electoral, información sobre candidatos y otros detalles importantes de la elección que usted debería revisar antes de votar. Usted puede marcar sus selecciones en su Boleta de Muestra y llevarla con usted a la casilla para una fácil referencia.

Usted tiene varias opciones para votar:

Votación por Correo – Votar por correo es cómodo y fácil. Usted encontrará una solicitud para recibir una boleta para Votar por Correo en la contraportada de esta guía. La fecha límite para solicitar una boleta para Votar por Correo es el 31 de octubre. Usted tiene varias opciones para la devolución de su boleta:

- Envíe por correo su boleta de manera oportuna para que la reciban en la Oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.
- Devuelva su boleta en persona a la Oficina del Registro de Votantes durante horarios de oficina y hasta el cierre de las casillas el Día de Elección. Para su comodidad la oficina del Registro cuenta con una caja segura de depósito con llave a la entrada para que deposite su boleta las 24 horas del día.
- Deposite su boleta en una de las cajas seguras de depósito disponibles en las Oficinas designadas de los Secretarios/as Municipales del 10 de octubre al 6 de noviembre. Por favor visite nuestro sitio web para ver un mapa de los lugares de depósito para boletas.
- Lleve su boleta a cualquier casilla electoral, centro de votación o lugar para entregar boletas dentro del estado antes del cierre de las casillas el Día de Elección.
- Usted puede confirmar si la Oficina del Registro de Votantes ha recibido la devolución de su boleta de Votación por Correo en nuestro sitio web en www.voteinfo.net.
- **¡Vote Primero, Sea Contado Primero!** Las boletas de Votación por Correo que son recibidas antes del Día de Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta lo antes posible para asegurarse de que se incluya en los primeros resultados la Noche de Elección!

Votación Anticipada – Vote en la Oficina del Registro de Votantes a partir del 10 de octubre hasta el 6 de noviembre (excepción Días Festivos), de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 28 de octubre y 4 de noviembre, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 7 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. La votación anticipada también estará disponible en la Biblioteca Pública de Palm Springs el viernes, 27 de octubre y sábado, 28 de octubre, de 10:00 a.m. a 4:00 p.m. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para obtener información adicional sobre la votación anticipada.

Vote el Día de Elección, el 7 de noviembre – Vea la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante para mirar su Casilla Electoral.

¿Usted ha considerado participar en el proceso Electoral? ¡Necesitamos que sea voluntario para trabajar en las casillas el Día de Elección! Estamos ansiosos para capacitarle para ayudar a los votantes con su derecho fundamental de votar. Por favor contáctenos para más información.

El equipo del Registro de Votantes está aquí para servirle. Por favor contáctenos en cualquier momento, para que podamos hacer que su experiencia de votar sea una experiencia positiva. Gracias por su participación en esta elección -- ¡su voto cuenta!

Atentamente,



REBECCA SPENCER
Registro de Votantes

Asegúrese de seguir al Registro de Votantes
en Facebook, YouTube y Twitter.

CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL

Por favor consulte las siguientes instrucciones sobre cómo marcar adecuadamente su Boleta Oficial:

- Conecte la punta con el final de la flecha para señalar su selección como en el ejemplo provisto.
- Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación.
- Use un bolígrafo negro. No use plumón, ni tinta de color rojo o de gel.
- De preferencia dibuje una línea que conecte la flecha.
- Vote solamente por el número de votos permitidos en cada contienda (es decir, vote por uno, no vote por más de dos, etc.).
- Por favor mantenga la boleta de Votación por Correo doblada de la misma manera tal como la recibió.

**PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA**



!!!VOTE!!!

¡NOTA IMPORTANTE!

Si usted es un votante que Vota por Correo, deberá llenar y firmar el sobre de devolución para que su voto sea contado.

HAGA QUE SU VOTO CUENTE...MARQUE SU BOLETA CORRECTAMENTE

EJEMPLO

CORRECTO



INCORRECTO



Para una demostración de cómo marcar su boleta, por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

CONSOLIDATED GENERAL ELECTION / ELECCIÓN GENERAL CONSOLIDADA

November 7, 2017 / 7 de noviembre de 2017

Mark your choices on your Sample Ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su Boleta de Muestra, luego refiérase a esta cuando esté votando

NONPARTISAN OFFICES CARGOS NO PARTIDARIOS	
SCHOOL / ESCOLAR	
PALO VERDE UNIFIED SCHOOL DISTRICT DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PALO VERDE	
Governing Board Member Miembro Junta Gobernante	
Vote for no more than Two Vote por no más de Dos	
NORMAN C. GUTH Retired Educator Educador Jubilado	← 
MARTHA E. GUTIERREZ Parent / Office Technician Padre / Técnica de Oficina	← 
AARON PALMER Farm Manager Gerente Agrícola	← 
JOHN M. ULMER Incumbent Titular	← 
	← 
	← 

CITY / CIUDAD	
CITY OF BLYTHE CIUDAD DE BLYTHE	
City Council Member Miembro del Concejo Municipal	
Vote for no more than Three Vote por no más de Tres	
JOSEPH "JOEY" DE CONINCK Farmer / Businessman Agricultor / Empresario	← 
MARK A. BOLLIGER Health Technician Técnico de Atención de la Salud	← 
JOSEPH M. HALBY, III Business Owner Propietario de Empresa	← 
JOHNNY RODRIGUEZ Sheriff's Lieutenant Teniente del Alguacil	← 
	← 
	← 
	← 
City Clerk Secretaria Municipal	
Vote for One Vote por Uno	
MALLORY SUTTERFIELD-CRECELIUS Incumbent Titular	← 
	← 
Treasurer Tesorera	
Vote for One Vote por Uno	
CHRISTA ELMS Treasurer Tesorera	← 
	← 

SECCIÓN DE LA GUÍA DE INFORMACIÓN PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta, que puede incluir lo siguiente:

- DECLARACIONES DE CANDIDATOS
- MEDIDAS DE LA BOLETA
- ANÁLISIS
- ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA

Es posible que esta sección de la guía no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la Boleta de Muestra de esta guía encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones de los candidatos en esta guía se han provisto voluntariamente por cada candidato y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en www.voteinfo.net. Las declaraciones de candidatos adicionales puede que estén disponibles y ver en www.voteinfo.net.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de Internet de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

RECORDATORIO DEL LUGAR DE VOTACIÓN

¡NO SE PERMITE HACER CAMPAÑA ELECTORAL!



Se prohíbe toda actividad de campaña electoral, hacer solicitudes a los votantes, etc., dentro de una distancia de 100 pies en cualquier dirección del cuarto donde los votantes emitan sus boletas.

Evite usar o desplegar botones de campaña electoral, gorras o camisetas, y otros artículos políticos.

CÓDIGO ELECTORAL DE CALIFORNIA §§ 18370, 18371

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PALO VERDE**

NORMAN C. GUTH

OCUPACIÓN: Educador Jubilado

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Casado 39 años; 8 hijos; 32 nietos; 1 bisnieto

Educación: Licenciatura; Maestría; Doctorado en Educación

Residente de Blythe durante los últimos 25 años.

Me he desempeñado 53 años como un educador en distritos escolares de California como maestro, director y superintendente.

Soy participante activo de los Rotarios, Niños Exploradores y colaboro con varios llamados de la iglesia.

Como miembro de la junta gobernante durante cuatro períodos, he tomado mis decisiones teniendo en cuenta como prioridad el bienestar de los estudiantes. Estoy orgulloso de los logros de nuestros estudiantes.

He apoyado aumentos significativos en las tablas salariales de los empleados con el fin de respaldar las iniciativas para incorporar y retener maestros, miembros del personal y administradores excepcionales.

Como miembro de la junta gobernante, he aprobado nuevos libros de texto, suministros, materiales y la tecnología más reciente para garantizar que todos los estudiantes tengan todas las oportunidades que necesitan para triunfar.

La junta ha asegurado la estabilidad financiera continua del distrito y ha mantenido una certificación positiva en cada presupuesto.

Estoy orgulloso de nuestro personal excelente de apoyo clasificado que satisface las necesidades de nuestros estudiantes y maestros para que todo funcione suavemente.

Espero continuar representando a nuestra comunidad como miembro de la junta. Yo agradecería su voto el 7 de noviembre.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE BLYTHE**

JOSEPH DE CONINCK

EDAD: 63

OCUPACIÓN: Agricultor

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Mi nombre es Joey DeConinck y busco su apoyo para un cuarto plazo en el Concejo Municipal de Blythe.

Blythe ha sido mi hogar desde 1972. Mi esposa y yo cultivamos 3,000 acres y empleamos ocho personas. Somos extremadamente activos en todas las áreas de la comunidad y nos sentimos muy orgullosos de las personas y los eventos que conforman nuestra maravillosa ciudad.

Blythe superó muchas tormentas durante mis primeros tres mandatos en el Concejo Municipal y siento que he demostrado la integridad, experiencia y el sentido común que nos ayudaron por esos tiempos.

Valoro la colaboración y estoy agradecido por las asociaciones que hemos forjado, incluidas aquellas con el PVID, el Condado de Riverside, el Distrito de Administración de Calidad del Aire y la Asociación Gubernamental de Coachella Valley, por mencionar solo algunos.

Me he desempeñado como miembro de innumerables organizaciones y comités regionales a lo largo de mi carrera en el Concejo Municipal y creo haber representado bien a Blythe y a sus intereses.

Se avecinan más tiempos inciertos para Blythe y siento que el mejor enfoque es seguir el rumbo que ha permitido que la Ciudad prospere. Con ese fin, será un gran honor desempeñarme durante un cuarto plazo.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE BLYTHE**

JOSEPH M. HALBY, III

EDAD: 34

OCUPACIÓN: Propietario de Empresa

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Nací y crecí en Blythe, asistí y me gradué de nuestras escuelas locales. He trabajado en el sector minorista desde 1997 y he visto muchos cambios en el entorno comercial de Blythe.

Creo que mi experiencia comercial en esta ciudad puede ser beneficiosa para el Concejo Municipal.

También conozco muy bien el Valle y nuestros intereses en relación con el agua.

Reconozco que, si me eligieran, solo sería 1 de los 5 miembros del concejo, y prometo ser una voz dominante para los ciudadanos de Blythe.

Aunque soy joven, soy un gran oyente y aprendo rápido. Asimismo, estaré disponible para el público 6 días por semana al igual que en mi empresa. ¡Por favor vayan a las casillas el día de elección y voten! Será un honor representar a esta ciudad y verla crecer bajo mi dirección.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE BLYTHE**

JOHNNY RODRIGUEZ

EDAD: 49

OCUPACIÓN: Teniente de Alguacil

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Mi nombre es Johnny Rodriguez y soy Teniente del Alguacil para el Condado de Riverside. Soy residente de toda la vida de Blythe y trabajo para el Departamento del Alguacil por más de 30 años. He servido a nuestra comunidad, y a las comunidades del Valle de Coachella, en diversas funciones de liderazgo durante mi carrera. Estuve a cargo del cumplimiento de la ley durante el Festival de Artes y Música de Coachella, y actualmente estoy a cargo de más de 100 Alguaciles Uniformados de Patrullas. He preparado y administrado presupuestos como parte de mis funciones actuales. Me desempeñé como enlace para el Departamento del Alguacil con 9 concejos comunitarios. También he administrado el trabajo de oficina para un pequeño negocio familiar en Blythe durante los últimos 17 años. Mi esposa es propietaria y dirige un pequeño negocio en la ciudad de Blythe. Mi objetivo es buscar proactivamente el desarrollo comercial, mejorar los servicios de la ciudad, aumentar los ingresos, reducir el desperdicio, mitigar los deterioros, y hacer que la ciudad sea más atractiva para que los negocios se establezcan y crezcan. Creo que mi amplia experiencia en el sector público y privado puede ayudar a llevar adelante a esta ciudad y hacer de ella un mejor lugar para todos los ciudadanos.

¡Les agradecería su voto, gracias!

¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE ELECCIÓN?
LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL
VOTAR POR ANTICIPADO



EN LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
10 de octubre al 6 de noviembre
(a excepción de los días festivos)

lunes a viernes
8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 28 de octubre y 4 de noviembre
9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de Elección, 7 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Y EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE PALM SPRINGS

Learning Center
300 S. Sunrise Way, Palm Springs, CA 92262-7639
viernes, 27 de octubre y sábado, 28 de octubre
10:00 a.m. a 4:00 p.m.



VOTACIÓN POR CORREO

Usted puede solicitar su **BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO** usando la solicitud en la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante. Devuelva por correo su boleta de Votación por Correo o en los siguientes sitios de entrega en el Condado del Riverside, entre el 10 de octubre al 6 de noviembre:

★ ★ ★ ★ ★	★ ★ ★ ★ ★	★ ★ ★ ★ ★
• Oficinas de los Secretaríos/as Municipales (vea la lista) • Oficina del Registro de Votantes, hasta el cierre de las casillas electorales el Día de Elección. • El buzón de 24 horas del Registro de Votantes está disponible al este de las puertas de entrada principales. • En cualquier Casilla Electoral dentro del Estado de California el Día de Elección.	<u>Oficinas Participantes de los Secretaríos/as Municipales</u> Banning Blythe Desert Hot Springs Indian Wells La Quinta Palm Desert Palm Springs Perris	Por favor visite nuestro sitio web donde encontrará todos los lugares de entrega en el Condado de Riverside en <u>WWW.VOTEINFO.NET</u> o llame a nuestra oficina al (951) 486-7200 o (800) 773-VOTE (8683)



Inscripción Condicional de Votantes

A partir del 1° de enero de 2017, la Inscripción Condicional de Votantes se encuentra disponible para los votantes de California que reúnen los requisitos de conformidad con las Secciones 2170 a 2173 del Código Electoral.

La Inscripción Condicional de Votantes (ICV) extiende el plazo límite de inscripción existente de 15 días para los votantes que reúnen los requisitos, y les permite inscribirse y votar durante los 14 días antes de una elección hasta el Día de Elección. Los votantes que reúnen los requisitos deberán dirigirse directamente a la oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside, ubicada en el 2724 Gateway Drive, en Riverside, CA 92507 para condicionalmente inscribirse y votar una boleta provisional.

Los votantes pueden inscribirse en línea en www.registertovote.ca.gov. Sin embargo, **las boletas de ICV solo se emitirán en la oficina del Registro de Votantes.**

Si desea inscribirse condicionalmente, el votante debe completar primero una declaración jurada de inscripción (también conocida como Tarjeta de Inscripción del Votante). Una vez enviada la inscripción, el Registro de Votantes emitirá una boleta provisional de ICV para votar.

La declaración jurada se procesará y, una vez que se determine y valide que el votante reúne los requisitos, la inscripción será permanente y la boleta provisional de ICV se contará.

Las Inscripciones Condicionales de Votantes se tratan y procesan de la misma forma que cualquier otra inscripción; las boletas provisionales de ICV se tratan y procesan de la misma forma que cualquier otra boleta provisional.

Si tiene preguntas sobre la Inscripción Condicional de Votantes, por favor llame al (951) 486-7200 o sin cargo al (800) 773-VOTE (8683).

Puede verificar el estado de su inscripción de votante en www.voteinfo.net/AmlRegistered.

El ICV se promulgó en 2012 para comenzar a operar el 1° de enero luego de la certificación de una base de datos de inscripción de votantes estatal. VoteCal, la base de datos de inscripción de votantes estatal de California se certificó el 26 de septiembre de 2016; el ICV comenzó a operar el 1° de enero de 2017.



DECLARACIÓN *de* DERECHOS *de los* VOTANTES



USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS



1. **El derecho a votar, si está inscrito como votante.** Puede votar si:

- ★ es ciudadano de los EE.UU. y vive en California
- ★ está inscrito en el lugar donde vive actualmente
- ★ tiene al menos 18 años de edad
- ★ no está en prisión o en libertad condicional por haber cometido un delito mayor

2. **El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista.**

Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que es calificado para votar, su voto se contará.

3. **El derecho a votar si se encuentra en la fila a la hora en que cierran los centros de votación.**

4. **El derecho a emitir un voto en secreto** sin que nadie lo moleste o le diga cómo votar.

5. **El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error**, siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:

Pedirle a un funcionario electoral de un centro de votación una nueva boleta; o
Cambiar su boleta de votación por correo por una nueva en una oficina electoral o en su centro de votación; o
Votar usando una boleta provisional, si no tiene su boleta original de votación por correo.

6. **El derecho a recibir ayuda para emitir su voto** de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.

7. **El derecho a dejar su boleta de votación por correo completada en cualquier centro de votación** dentro del Estado de California.

8. **El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés**, si hay una cantidad suficiente de gente en su distrito electoral que habla ese idioma.

9. **El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y a observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede contestar sus preguntas, tendrá que dirigirle a una persona que le pueda contestar. Si usted es disruptivo, pueden dejar de contestarle.

10. **El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta** a un funcionario electoral o a la oficina del Secretario de Estado.

AVISO ESPECIAL

- Los centros de votación están abiertos desde las 7 a.m. hasta las 8 p.m. del día indicado en la boleta de muestra exhibida.
- Para instrucciones específicas sobre cómo votar, incluyendo cómo emitir una boleta provisional, hable con uno de los trabajadores del centro de votación o lea la información que le envió el funcionario electoral local.
- Si usted es votante recién inscrito, es posible que le pidan identificación apropiada u otra documentación conforme con la ley federal. Sin embargo, todos tienen derecho a emitir una boleta provisional incluso si no presentan la documentación.
- Es ilegal decir que está calificado para votar si no cumple con todos los requisitos para votar exigidos por las leyes estatales y federales.
- Es ilegal tocar indebidamente el equipo de votación.

Si cree que le negaron cualquiera de estos derechos, llame en forma confidencial y sin cargo a la Línea de asistencia al votante del Secretario de Estado al (800) 232-VOTA (8682).



En la web en www.sos.ca.gov



Por teléfono al (800) 232-VOTA (8682)



Por correo electrónico elections@sos.ca.gov

FECHAS IMPORTANTES



10 DE OCTUBRE

Primer día que puede votar

23 DE OCTUBRE

Fecha Límite de Inscripción

31 DE OCTUBRE

Último día para solicitar una boleta de Votación por Correo

7 DE NOVIEMBRE, DÍA DE ELECCIÓN

Vote en su casilla electoral, entregue su boleta de Votación por Correo en cualquier lugar de votación o vote en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m.



¿CONOCE A ALGUIEN QUE NO ESTÁ INSCRITO PARA VOTAR?

Usted puede inscribirse para votar:
Completando una solicitud de inscripción en línea

o

Al solicitar una tarjeta de inscripción
que se le envíe por correo.

También puede comprobar y ver si usted está
inscrito llamando a nuestra oficina o en línea.



Para más información visite www.voteinfo.net
o llame al (951) 486-7200 o al (800) 773-VOTE (8683)

VOTACIÓN POR CORREO

10 de octubre al 31 de octubre



¿HA ESCUCHADO?

Usted puede solicitar Votar por Correo en cualquier elección o elegir recibir por correo todas las boletas para elecciones futuras.

No es demasiado tarde para que se le envíe por correo su boleta para esta elección. Llene la solicitud en la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante.

RÁPIDO - FÁCIL - CÓMODO

Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para los lugares de entrega de boletas.

iVote Primero, Sea Contado Primero! Las boletas de Votación por Correo recibidas antes del Día de Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta tan pronto como sea posible para asegurar que se incluya en los primeros resultados la Noche de Elección!

LA VOTACIÓN ANTICIPADA TAMBIÉN ESTÁ DISPONIBLE

Puede votar por anticipado en:

La Oficina del Registro de Votantes
2724 Gateway Drive
Riverside, CA 92507



10 de octubre – 6 de noviembre (excepción Días Festivos)
lunes a viernes, 8 a.m. - 5 p.m.
sábado, 28 de octubre y 4 de noviembre, 9 a.m. - 4 p.m.
Día de Elección, 7 de noviembre, 7 a.m. - 8 p.m.

**Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net
para información adicional de votación anticipada.**

SEA PARTE DE LA HISTORIA

SEA UN FUNCIONARIO ELECTORAL

¡Reciba pago por asistir a un entrenamiento y trabajar el Día de Elección!

Animamos a las personas con habilidades bilingües en el idioma Español, Tagalo, Coreano, Chino, Vietnamita, y Lenguaje de Señas Americano (ASL) para servir a sus comunidades como Funcionarios Electorales.

Llame sin costo al (877) 663-9906 o (951) 486-7341



SUGIERA UNA CASILLA ELECTORAL

La oficina del Registro de Votantes tiene muchos asociados; empresas, escuelas, organizaciones, casas club, bibliotecas, etc.; que han servido a sus comunidades como anfitriones de casillas electorales para nuestras elecciones.

- ★ Ganar \$25 por usar su ubicación
- ★ Servir a la comunidad
- ★ Promover su negocio
- ★ Magnífica manera de reunirse con sus vecinos y amigos
- ★ Aprender más sobre el proceso de votación

Si está interesado en permitir el uso de algún lugar como Casilla Electoral, póngase en contacto con la Oficina del Registro de Votantes al:

Sin costo (877) 663-9906 o (951) 486-7341 ★ Correo Electrónico: rovweb@rivco.org

REMITENTE



FIRST
CLASS
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLA AQUÍ

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?

**REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923**



ACOMODACIONES PARA VOTANTES CON DISCAPACIDADES

Un “SÍ” o “NO” impreso debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de esta guía indica si su casilla electoral asignada es accesible para los votantes con discapacidades físicas. Por favor tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por Correo** - Puede solicitar una boleta de Votación por Correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de esta guía, o bien, usted puede comunicarse a la Oficina del Registro de Votantes llamando al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), TTY (951) 697-8966. La solicitud debe ser recibida por la Oficina del Registro de Votantes en el plazo establecido. Su boleta debe ser recibida en la Oficina del Registro de Votantes a más tardar 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.
- **Votación Anticipada** - Usted puede votar en la oficina del Registro de Votantes ubicada en el 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 10 de octubre al 6 de noviembre (excepción Días Festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 28 de octubre y 4 de noviembre, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 7 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para obtener información adicional sobre los lugares de votación anticipada.
- **Votación en la Acera el Día de Elección** - Si no puede entrar a la casilla electoral debido a una discapacidad física, puede solicitar la Votación en la Acera en su casilla electoral asignada. Timbres para la Votación en la Acera están disponibles en algunas casillas electorales. Si necesita asistencia para la Votación en la Acera usted puede llamar al (877) 663-9906 antes de ir a su casilla electoral asignada y/o cuando llegue al lugar. Nos comunicaremos con un Funcionario Electoral antes de que usted llegue para que le reciban en la acera.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 31 DE OCTUBRE DE 2017.

Por este medio yo solicito una boleta para la Elección General Consolidada, del 7 de noviembre de 2017.

POR FAVOR ESCRIBA EN LETRA DE MOLDE:

NOMBRE CÓMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA CÓMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

Yo declaro, bajo pena de perjurio, que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA
REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

SPANISH33-BCov General 11-07-17

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☒ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

✓ **Puede Emitir su Voto por Anticipado**
En

LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

10 de octubre al 6 de noviembre (Excepción Días Festivos)
de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 28 de octubre y 4 de noviembre, 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

TIPO DE
BOLETA

006

VOTE POR ANTICIPADO

ES RÁPIDO
ES FÁCIL
ES CÓMODO

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE ELECCIÓN!

VOTE POR CORREO

Día de Elección el 7 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Por favor visite nuestro sitio web en
www.voteinfo.net para obtener información adicional
sobre los lugares donde puede votar por anticipado.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!

Unidad de Votación Accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

↓ UBICACIÓN DE SU CASILLA ELECTORAL ↓



¿ACCESO?



Sí desea una demostración de cómo marcar su boleta visite www.voteinfo.net